



UDAE023-258

Bogotá, D. C., 9 de febrero de 2023

Señores
Presidentes

CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: “*Solicitud de información de procesos que versen sobre asuntos ambientales*”

Respetados doctores:

Con el fin de tener información y determinar la demanda de justicia sobre asuntos ambientales en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se le solicita a los magistrados y jueces administrativos del país, diligenciar el formato anexo, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

Esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales a los consejos seccionales de la judicatura a más tardar el 17 de febrero, y éstos a su vez, consolidarán la información y la enviarán en formato Excel a esta Unidad, a más tardar el día 23 de febrero de 2023, al correo electrónico udae@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos, que serán insumo importante para presentar al Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

CMHG / NNBR / JNH